



**MUSEO
DE ARTE
DE PEREIRA**

Concertado con el Ministerio de Cultura

ACTA N° 01 DE JUNTA ADMINISTRADORA FUNDACIÓN MUSEO DE ARTE DE PEREIRA

FECHA: MARZO 28 DE 2018

HORA: 8.00 am

Lugar: Museo de Arte de Pereira

ORDEN DEL DÍA

- 1. Elección President@ y secretari@ de la reunión de Junta Administradora**
- 2. Verificación del Quorum**
- 3. Lectura y aprobación del orden del día**
- 4. Informe Anual de Resultados por parte de la Directora Ejecutiva**
- 5. Dictamen de Revisoría Fiscal**
- 6. Presentación de los Estados Financieros**
- 7. Autorización de permanencia al Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y Complementario**
- 8. Asignaciones de los excedentes**
- 9. Nombramiento de Junta Directiva**
- 10. Propósitos y Varios**
- 11. Lectura y aprobación del texto integral del acta**

DESARROLLO

1. Se efectúa la elección de president@ y secretari@ de la reunión quedando como Presidenta doña Servia Cortés y como secretaria ad hoc Ignacia Vergara Batlle, quien forma parte de la Fundación como Coordinadora General

2. La presidenta verifica e informa que hay Quorum para deliberar y tomar decisiones.
3. Una vez colocado en consideración el orden del día por parte de la Presidenta, es aprobado por unanimidad.

4. Informe Anual de Resultados:

Se realiza por parte de la Directora Ejecutiva doña Servía Cortes Díaz la presentación del informe Anual de Resultados.

En el año 2017 se dio un aumento en el ingreso de 1.5% con respecto al 2016, representados en contratos, donaciones y arrendamientos, donde los contratos para actividades culturales se constituyen en la mayor fuente de ingresos, representando el 76.42% de estos. En segundo lugar los arrendamientos con un 13.10% y en tercer lugar las donaciones con el 10.48%.

Se firmaron contratos con el Ministerio de Cultura y su proyecto de Concertación cultural, con la Alcaldía de Pereira a través de la secretaría de Cultura para la administración y custodia de la obra de Lucy Tejada y para el XIV Festival Gastronómico Internacional “También somos Pacífico” y con la Gobernación de Risaralda. Así mismo con COMFAMILIAR Risaralda

En términos de impacto hacia la comunidad podemos resumir el cumplimiento de metas, ya que se desarrollaron 12 exposiciones en cuatro temporadas expositivas, durante 10 meses. 2 en la primera temporada, 3 en la segunda temporada, 3 en la tercera temporada y 4 en la cuarta temporada, para un total de 12 exposiciones

Se desarrollaron cuatro actividades académica vinculada a cada temporada.

Primera temporada: Visita guiada abierta - Lanzamiento Anal magazine -Visita guiada de José Darío Gutiérrez propietario de la exposición borrador N° 1 -Taller de Publicaciones (tejiendo memorias) – celebración 40 años del Museo - Conversatorio sobre los gobiernos militares en el gran Caldas en la primera mitad del Siglo XX, en convenio con la maestría de Historia de la UTP - Conversatorio Semana de la economía colaborativa en alianza con Pop up y Fractalab - Conversatorio “La Creación-investigación: proyectos y productos” a cargo de Ligia Ivette Asprilla en convenio Maestría en Estética y creación - Seis horas del cuento - El día de la danza - Performance activación de la Obra La certeza de la duda, a cargo de Cofradía Danza - Lanzamiento de la película “Alias María” del director José Luis Rugeles.

Segunda Temporada: Conversatorio arqueología del Chucu Chucu - Conversatorio sobre arte Popular con los doctores Elvira Cuervo de Jaramillo, María de la Paz Jaramillo, Eduardo Serrano y Guillermo Londoño. -Taller de reciclaje de dos sesiones con los presos de la cárcel la 40 - 2 sesiones de la hora del cuento - Convocatoria de dibujo en pequeño formato - Paseo al río con artistas seleccionados en la convocatoria

Tercera Temporada: Taller de performance a cargo de la artista María José Arjona - Conversatorio con María José Arjona - Conversatorio con el artista Mario Opazo - 4 horas del cuento - Conversatorio entre una estética arki-tectónica de la intimidad y la extimidad de la estética de la ciudad. - Conversatorio con la docente Elena Acosta sobre la obra de Mario Opazo, Maestría en Estética y creación. - Nuevo código de poesía: Lanzamiento libro y lectura de poetas emergentes. - Proyecciones poéticas I y II: Lecturas de poesía local, proyecciones de poesía visual y música experimental. -Conferencia: Mutaciones grotescas, de la celebración carnavalesca. A cargo del doctor Joan Manuel Marín, profesor titular de estética y teoría del arte Universidad de Castelló, Maestría en Estética y creación. - Foro de Arte urbano, Festival Pereira Querendona en asocio con corporación Khuyay. - Taller de stickers, Festival Pereira Querendona en asocio con corporación Khuyay.

Cuarta Temporada: Visitas guiadas, Concierto Navideño, lecturas de poesía, hora del cuento, entre otros.

Se proyectó cine en nuestro Teatro Don Juan María Marulanda de jueves a domingo, con cambio de película semanal, apostándole a las mejores películas ganadoras de Oscars y estrenos que dan a la población de la región la oportunidad de disfrutar de cine de la mejor calidad, a la altura de las salas comerciales, con los equipos de proyección digitales adquiridos a través del sistema leasing. Contando con una tarifa asequible para cualquier público y así darle la oportunidad a la comunidad de tener espacios de esparcimiento.

Se realizaron 41 talleres de formación artística dirigidos a niños, niñas adolescentes y jóvenes de instituciones educativas públicas de estratos 1 y 2.

Se realizó el proyecto de formación de públicos con 170 visitas guiadas a instituciones educativas y público en general y 4 conversatorios especializados. En las visitas guiadas prevalecieron las instituciones de educación públicas.

Se Ejecutó un proyecto de formación con el Nodo de Innovación social con comunidades en situación vulnerable. Dando continuidad al proyecto realizado en el 2016 con el Colectivo Av. del Río y la población del barrio San Judas de

Dosquebradas. Se efectuó asesoría y capacitación para la presentación del proyecto documental en la categoría de creación audiovisual, convocatoria del portafolio Estímulos de la Secretaría de Cultura de Pereira de la cual fueron ganadores.

Se diseñó y ejecutó el proyecto de gestión de recursos económicos y humanos con seis (6) instituciones públicas y/o privadas para fortalecer los diferentes programas y proyectos del Museo.

Ministerio de Cultura, Alcaldía, Gobernación, Banco de la República, Universidad Católica, Fundación Universitaria del Área Andina, FRISBY, COMFAMILIAR Risaralda, Apostar, Tecnodiesel, Estatal de Seguridad, Integra, entre otros

Se realizó la XIV versión del Festival Gastronómico Internacional También somos Pacífico, el 25 de agosto con el fin de realizar integración de la comunidad, dar la oportunidad de que todos puedan conocer nuevas culturas gastronómicas y espectáculos culturales.

Así mismo el evento conmemorativo del Día de los Museos en coherencia con los lineamientos del ICOM.

-Conversatorio y visita guiada museos e historias controvertidas: decir lo increíble en los Museos - Lanzamiento de la película “Alias María” del director José Luis Rúgeles

Población beneficiada:

a. Cantidad de personas asistentes	30.500	
b. Número de artistas, pedagogos, sabedores tradicionales o talleristas participantes	Colombianos:	287
	Extranjeros:	12
c. Número de personas que se encargaron de logística, producción, promoción, difusión	101	

Generación de empleos:

Tipo de empleo	Cantidad
Empleos formales o directos (Personas vinculadas por contrato directamente con la organización y con todas las prestaciones de ley)	1
Empleos indirectos (Personas vinculadas a través de terceros (empresas de servicios temporales) o por prestación de servicios)	8

Con estas cifras terminó el informe anual la directora ejecutiva

5. Dictamen de Revisoría Fiscal

Se leyó Dictamen de la Dra. Elvia Patricia García, se destaca que en el informe no hay observaciones ni anotaciones, ya que se informa que todo se lleva de acuerdo a la Ley.

6. Presentación de los Estados Financieros:

Se realiza la presentación a los estados financieros correspondientes al año 2017, los cuales se analizan las cifras con los asistentes y son aprobados por unanimidad. En el cual se aprueban los excedentes y se fijan la reinversión de los mismos.

7. Autorización de permanencia al Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y Complementario

Con el fin de dar cumplimiento a la Ley 1819 de 2016, se pone a consideración por parte de la Presidenta de la reunión de Junta Administradora la solicitud de autorizar al Representante Legal para que solicite ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales la permanencia de la **FUNDACION MUSEO DE ARTE DE PEREIRA** como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y Complementarios.

Lo cual es aprobado por unanimidad por los miembros de la fundación.

8. Asignación de Excedentes

Con el ánimo de tener cumplimiento del Decreto 1625 de 2016 de su Art.1.2.1.5.1 literal C, se expone en esta Junta que los excedentes dados desde la constitución de la **FUNDACION MUSEO DE ARTE DE PEREIRA** se han reinvertido todos los excedentes en el cumplimiento del objeto social, es decir en el desarrollo de las actividad cultural.

Los excedentes dados en el 2017 con el fin de dar cumplimiento al decreto 4400 del 2004, modificado por el decreto 640 del 2005 serán reinvertidos en proyectos culturales durante el 2018.

9. Nombramiento de Junta Directiva principales y suplencia:

Se pone en consideración por parte de la presidenta la ratificación o modificación de la Junta directiva, para lo cual se propone por parte de los asistentes las siguientes personas, quienes están presentes:

Principales

Nombre	Cédula de ciudadanía
María Isabel Mejía Marulanda	24.930.800
Patricia Marulanda de Drews	24.937.798
Servia Cortés Díaz	24.913.297
Martín Sánchez Palma	4.496.725
María Elena Jiménez de Crovo	27.561.375

Suplentes

Nombre	Cédula de ciudadanía
Martha Elena Bedoya Rendón	24.946.269
María Ruby Jaramillo Sánchez	42.020.190
Margarita González Moscoso	25.169.636
Willy Drews Arango	468.463
Ignacia Vergara Batlle	34.041.122

Una vez puestos en consideración por parte de la presidenta, los nombres para conformación de la Junta Directiva (principales y suplentes), son aceptados por unanimidad, como también es aceptada la designación de principales y suplentes.

10. En el punto de proposiciones y varios no hubo intervención por parte de ninguno de los asistentes.

11. Se dio un receso de 30 minutos para elaborar el acta. La cual leída y sometida a consideración de los presentes es aprobada por unanimidad. En constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretaria de la reunión.

Agotando el orden del día, se da por terminada la reunión a la 12:30 pm.



Servia Cortés Díaz
Presidenta



Ignacia Vergara Batlle
Secretaria ad hoc